

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8200** SANTA JUANA, S.A.

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "Santa Juana, S.A.", con fecha 8 de junio de 2015, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Santa Juana, S.L."

Lanzarote, 23 de julio de 2015.- Dña. Marcela Zarza Otaola y Dña. Manuela Zarza Otaola, Administradoras Mancomunadas.

ID: A150035207-1